



# RESOLUCIÓN

Expediente nº: 9620/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Créditos

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente 9620/2025 tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 008 /2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito por ingresos.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/3511 de 10 de julio de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 10 de julio de 2025.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar el expediente 9620/2025 de modificación de créditos n.º 008/2025 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

### Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
001-1623-227061	Campaña reparación y limpieza contenedores recogida textil	8.179,60 €
001-1720-226020	Campañas de Sensibilización Medio Ambiente	15.820,40 €
001-1720-625000	Adquisición contenedores integrados carga lateral	14.918,94 €
	<b>TOTAL</b>	<b>38.918,94 €</b>

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

### Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Concepto presupuestario	Descripción	Importe
461001	Otras Transferencias Entidad Local-Consell Insular de Ibiza	24.000,00 €

ANTONIO MARI MARI (1 de 2)  
Regidre i Tercer Regidor  
Eivissa, 10/07/2025  
HASH: 07851c236d61cc0e643b25a2c55da94



PEDRO BUENO FLORES (2 de 2)  
Secretario  
Eivissa, 10/07/2025  
HASH: 6042a707cc3d63c0b31b3b35f6f13c3c



**DECRETO**  
Número: 2025-2718 Fecha: 10/07/2025

Cód. Validación: A45GP44S9XKNIARLNM5RG39JW  
Verificación: <https://santantoni.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





761001	Subvención Capital Consell	14.918,94 €
	<b>TOTAL</b>	<b>38.918,94</b> €

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**DECRETO**  
Número: 2025-2718 Fecha: 10/07/2025

Cód. Validación: A45GP44S9XKNIARLNM5RG39JW  
Verificación: <https://santantoni.es/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

